

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
 RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Bogotá D. C., 10 NOV. 2020

Rad. 11001 40 03 051 **2018 00972 00**

2019-0770

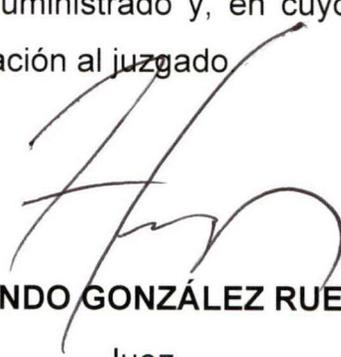
En atención al informe secretarial que antecede, se señala la hora y fecha a fin de que tenga lugar la audiencia de inventarios y avalúos, prevista en el artículo 501 del C. G. del P., la cual tendrá lugar a la hora de las 12:00 M, del día 17/11/2020.

Se insta a los interesados y sus apoderados para que en un término no inferior a 15 días antes de la realización de la audiencia, alleguen al despacho memorial que contenga los correos electrónicos de los apoderados y las partes de la presente *solicitud*, dicho memorial se deberá remitir a la dirección de correo electrónico institucional del juzgado cmpl51bt@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Entérese a las partes y sus apoderados, que en caso de continuar las circunstancias de aislamiento y distanciamiento social que atraviesa el país en razón a la pandemia del COVID-19, para la fecha y hora señaladas para llevar a cabo la audiencia inicial, ésta se llevará a cabo virtualmente a través de la plataforma TEEMS.

Para conectarse a la audiencia, el juzgado remitirá el enlace respectivo una vez se encuentre ejecutoriada la presente providencia, a los correos electrónicos que reposan en el expediente. Para la audiencia, cada una de las partes, deberá contar con audio y video, dado que la diligencia será grabada y surtirá todos los efectos legales. Téngase en cuenta, que solo se podrán conectar a la audiencia virtual a través del correo electrónico suministrado y, en cuyo caso, quieran cambiarlo, deberán comunicarlo con antelación al juzgado.

Notifíquese,


HERNANDO GONZÁLEZ RUEDA

Juez

JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL M/PAL. Bogotá D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. <u>059</u> , hoy _____
JUAN PABLO PRADILLA PÉREZ Secretario